

# Política de privacidad

---

Francisco Suarez Boada, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, desea poner en conocimiento de sus clientes la política llevada a cabo respecto al tratamiento y protección de los datos de carácter personal de aquellas personas que voluntariamente utilizan los formularios para contratar con *Técnicas Vegetación* cualquiera de los servicios ofrecidos, que impliquen la comunicación de sus datos personales a *Técnicas Vegetación*.

## 1.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Francisco Suarez Boada con NIF: 00419794K, (*Técnicas Vegetación*), sito en Avda. Las Rocas 23 3º B, 28430 Alpedrete (Madrid) informa a sus clientes y usuarios de la existencia de ficheros de datos personales denominados CLIENTES (Registrados en la Agencia de Protección de Datos), cuyo responsable es *Técnicas Vegetación*, donde se recogen y almacenan los datos personales que los clientes, clientes potenciales y personas de contacto comunican a *Técnicas Vegetación*.

## 2.- ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS

*Técnicas Vegetación* modificará, sin previo aviso, la presente política de privacidad siempre que sea necesario para adecuar la misma a cualquier cambio legislativo, reglamentario, jurisprudencial, administrativo o con la finalidad de adaptar dicha política a las instrucciones dictadas por la Agencia de Protección de Datos u objeto legítimo de *Técnicas Vegetación*. Cualquier modificación de esta política no obstante lo anterior, será publicada y advertida por *Técnicas vegetación*. Por todo lo anterior, *Técnicas vegetación* recomienda a los clientes la lectura periódica de estas políticas con el fin de poder conocer los cambios que en las mismas se efectúen.

## 3.- FINALIDAD DEL FICHERO

La comunicación de datos personales por los clientes a *Técnicas Vegetación* a través de sus formularios, únicamente puede entenderse que tendrá lugar cuando éstos voluntariamente utilicen el servicio de formulario de suscripción para ponerse en contacto con *Técnicas Vegetación*, dado que en estos casos el tratamiento de los datos es inevitable e implícito al sistema de contratación. Para estos casos y los descritos en el siguiente apartado, la entidad, informa a sus clientes, que el tratamiento de los datos se realiza con las siguientes finalidades: Llevar a cabo todas las gestiones relacionadas con la contratación y prestación de servicios de *Técnicas vegetación* en relación a la gestión de servicios y productos.

## 4.- CONSENTIMIENTO

*Técnicas Vegetación*, informa que en esta política de privacidad se contienen todos los aspectos relacionados con el tratamiento de datos personales que *Técnicas Vegetación* lleva a cabo como responsable del mismo. Así, se informa que cuando los clientes mantengan o no, relaciones comerciales con *Técnicas Vegetación*, y realicen el envío de un correo electrónico o una comunicación a *Técnicas Vegetación*, indicando otros datos personales, dicho cliente estará dando su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de sus datos personales por *Técnicas Vegetación*, con las finalidades establecidas anteriormente, así

como atender su comunicación o enviar documentación. A los mismos efectos, *Técnicas Vegetación* informa de que, si el cliente envía un correo electrónico o comunica a *Técnicas Vegetación* sus datos personales en razón del cargo que ocupa en una empresa -ya sea como administrador, gerente, representante y/o cualquier otro cargo como persona de contacto en la empresa-, se entenderá que tal comunicación conlleva la prestación de su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de sus datos personales por *Técnicas Vegetación*, con las finalidades establecidas anteriormente, así como atender su comunicación o enviar documentación.

## **5.- IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS RESPECTO DE LOS QUE *TÉCNICAS VEGETACIÓN* TENGA PREVISTO LA REALIZACIÓN DE CESIONES O ACCESO A DATOS POR CUENTA DE TERCEROS**

*Técnicas Vegetación* únicamente tiene prevista la realización de cesiones o comunicaciones de datos que en razón del artículo 11.2.c. de la Ley Orgánica 15/99 de protección de datos de carácter personal (en adelante LOPD) deba realizar para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas en los casos que así se requiera de acuerdo con la Legislación vigente en cada materia en cada momento y en su caso igualmente, a otros órganos como Jueces, Ministerio Fiscal, Tribunales, Tribunal de Cuentas o Defensor del Pueblo. Entidades Financieras para la domiciliación del cobro de cuotas, Empresas Informáticas para soporte y mantenimiento de su sistema informático y otros profesionales necesarios para la prestación del servicio contratado. Igualmente *Técnicas vegetación* pone en conocimiento de los clientes, que cualquier otra cesión de datos que deba realizar, será puesta en su conocimiento cuando así lo prevea la LOPD, informándole de modo expreso, preciso e inequívoco de los destinatarios de la información, de la finalidad a que se destinarán los datos, y de la naturaleza de los datos cedidos, o en su caso, cuando la LOPD lo establezca, previamente se solicitará el consentimiento inequívoco específico e informado al cliente. No obstante, *Técnicas vegetación* informa al cliente que cualquier tratamiento de datos personales, se sujeta a la legislación vigente en España en materia de protección de datos, establecida por la LOPD y su normativa complementaria y de desarrollo. En este sentido, *Técnicas Vegetación* sólo es responsable y garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal que solicite al cliente, no teniendo ningún tipo de responsabilidad respecto de los tratamientos y posteriores utilizations de los datos personales que pudieran efectuarse por terceros prestadores de servicios de la sociedad de la información que pudiesen acceder a tales datos en razón de la prestación de sus servicios o ejercicio de su actividad. Por terceros prestadores de servicios de la sociedad de la información se entenderán - sin carácter limitativo- aquellas personas físicas o jurídicas que presten los siguientes servicios: a) Transmisión por una red de comunicación de datos facilitados por los destinatarios del servicio. b) Servicios de acceso a la citada red. c) Servicios de almacenamiento o alojamiento de datos. d) Suministro de contenidos o información.

## **6.- CALIDAD DE LOS DATOS**

*Técnicas Vegetación* advierte al cliente de que, salvo la existencia de una representación legalmente constituida, ningún cliente puede utilizar la identidad de otra persona y comunicar sus datos personales, por lo que los clientes en todo momento deberá tener en cuenta que, solo puede incluir datos personales correspondientes a su propia identidad y que sean adecuados, pertinentes, actuales, exactos y verdaderos. A tales efectos, los clientes serán los únicos responsables frente a cualquier daño, directo y/o indirecto que cause a terceros o a *Técnicas vegetación*, por el uso de datos personales de otra persona, o sus propios datos personales cuando sean falsos, erróneos, no actuales, inadecuados o impertinentes. Igualmente los clientes

que utilice los datos personales de un tercero, responderá ante éste de la obligación de información establecida en el artículo 5.4 de la LOPD para cuando los datos de carácter personal no hayan sido recabados del propio interesado, y/o de las consecuencias de no haberle informado.

## **7.- EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, OPOSICIÓN, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS DATOS**

*Técnicas Vegetación* informa al cliente de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud escrita dirigida a *Técnicas Vegetación* en la siguiente dirección: Avda. Las Rocas 23 3ºB 28430 Alpedrete (Madrid), o bien, mediante correo electrónico a [info@tecnicasvegetacion.net](mailto:info@tecnicasvegetacion.net)

## **8.- MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS CON RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

*Técnicas Vegetación* informa al cliente que, de conformidad con lo dispuesto en la LOPD y el Reglamento de Medidas de Seguridad, ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos. Igualmente *Técnicas vegetación* garantiza al cliente el cumplimiento del deber de secreto profesional respecto de los datos personales de los clientes y del deber de guardarlos.